



Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
1ro de abril de 2019

Señor  
**Gabriel Castro González**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue,  
Ciudad.\_

Atención: **Sra. Olga Nivar**  
Directora Oferta Pública

***Ref.: Notificación Hechos Relevantes correspondientes a Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD León, S.A.***

Distinguido señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, Banco Múltiple BHD León, S. A. (en adelante, "Banco BHD León"), actuando en su calidad de emisor de valores de oferta pública debidamente inscrito como tal en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-120, y en cumplimiento del Artículo 28 del Reglamento 664-12 de Aplicación de la Ley 249-17 sobre el Mercado de Valores y de las disposiciones de la Resolución R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, le informa que el pasado sábado 30 de marzo de 2019 inició un proceso de traslado de la oficina ubicada en la avenida Salvador Estrella Sadhalá, Las Colinas, Santiago de los Caballeros, hacia un nuevo local ubicado en las instalaciones de Multicentro La Sirena de la avenida Salvador Estrella Sadhalá, Las Colinas, Santiago de los Caballeros. Dicho traslado cuenta con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular SIB No.0824, de fecha 18 de marzo de 2019, la cual se anexa a la presente comunicación.

La oficina que se traslada estará ofreciendo servicios en el nuevo local desde el día 1ro de abril de 2019.

Atentamente,

**Steven Puig**  
Vicepresidente Ejecutivo Gerente General

Señor

**Luis Molina Achécar**

Presidente

Banco Múltiple BHD León, S. A.

Av. 27 de Febrero,

Esq. Av. Winston Churchill

Santo Domingo, D. N.-

- Atención** : **Sra. Rayni Carrón**  
2VP Cumplimiento Regulatorio GC y Código de Ética
- Asunto** : **Autorización para el traslado, inicio de operaciones y establecer horario de servicio al público de una (1) Sucursal.**
- Ref.** : Comunicación recibida el 1 de marzo de 2019, con el No. RC-19-054858 y Circular (SIB): ADM/0644/19, del 26 de febrero de 2019.

Distinguido señor Molina:

Cortésmente, la Superintendencia de Bancos da respuesta a la comunicación de referencia, en la cual, solicita la verificación del local donde se trasladaría la Sucursal con Código Alfanumérico H-023-2-47-2501, ubicada en la Av. Salvador Estrella Sadhalá, Las Colinas, Santiago, hacia el Primer Nivel de las instalaciones del Multicentro La Sirena, No. L-10-11-12, de la misma Avenida y Ciudad, a la cual se le dio respuesta en la Circular (SIB): ADM/0644/19, en cumplimiento de los artículos 35 y 52, literal a, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y los artículos 44, literal a, inciso iv; 45, literal c y 47, numeral 2, literal g, del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, aprobado por la Junta Monetaria, en la Primera Resolución, del 11 de mayo de 2004.

En ese sentido, se le informa que la inspección efectuada al citado local, indica que el mismo reúne las condiciones para realizar operaciones bancarias, por lo que este Organismo Supervisor autoriza al Banco Múltiple BHD León, S. A., el traslado e inicio de operaciones en la citada Sucursal, sujeta a que se realice en un plazo no mayor de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de notificación de esta Circular, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, del citado Reglamento.

En lo que respecta al horario de servicio al público, esa entidad puede establecer para la referida Sucursal, el horario de lunes a sábados de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. y los domingos y días feriados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Cabe señalar, que cualquier gasto asociado a las mejoras de los locales que sea pasible de diferimiento, debe ser solicitado oportunamente a la Superintendencia de Bancos, tomando en consideración que la cuenta 156.01, Construcciones y Adquisiciones en proceso, constituye una cuenta transitoria.

Atentamente,

  
**Jose Lozano Lucas**  
Intendente

JLL/JGMA/LRA/JMF/YSL/CAA/md  
Departamento de Registros y Autorizaciones